

**INFORMACIÓN TRIMESTRAL  
(DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):**

TRIMESTRE : **Tercero**

AÑO: **2012-2013**

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO : **31/03/2013**

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>Denominación Social:</b>	BODEGAS BILBAINAS, S.A.
-----------------------------	-------------------------

<b>Domicilio Social:</b>	Particular del Norte, 2. Bilbao	<b>C.I.F.:</b>
		A-48001721

**II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA**

*Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)*

### III. DECLARACIÓN INTERMEDIA

El ejercicio fiscal de Bodegas Bilbaínas, S.A. no coincide con el año natural. Esta declaración, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2012-2013, cubre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 31 de marzo de 2013.

La información financiera incluida en esta declaración intermedia ha sido formulada de acuerdo al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

El importe neto de la cifra de negocios de Bodegas Bilbaínas, S.A. para el periodo de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2013 asciende a 9,5 millones de euros (9,2 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior).

El resultado de explotación asciende a 2,1 millones de euros, el resultado antes de impuestos a 2,3 millones de euros y el resultado neto, después de impuestos, a 1,6 millones de euros (2,4 millones de euros, 2,6 millones de euros y 1,9 millones de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Si analizamos la evolución de las ventas, en litros, de la D.O. Rioja durante el periodo julio 2012 – marzo 2013, se observa un mantenimiento de las ventas globales, con un incremento de las exportaciones que compensan al mercado nacional.

Las expectativas de la Sociedad para el cuarto trimestre del ejercicio 2012 – 2013 son que se confirmen las tendencias de crecimiento en los mercados internacionales. Asimismo, la Sociedad espera unos resultados en línea con los del ejercicio anterior.

(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo período, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

**IV. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL**